

Instituto excederá de la suma 400.000 pesetas, crea él que no había motivo para abrigar semejante temor, puesto que existe el precedente del puente de Santa Catalina, para cuya construcción estableció la Diputación como límite máximo de la cantidad que había de satisfacer para ella, la suma de 400.000 pesetas, y el Ayuntamiento cubrió la diferencia existente entre esta suma y el coste total de la obra, que excedió de 500.000 pesetas; y entendía que fijándose ahora esa suma de 400.000 pesetas como límite infranqueable, no era aventurado suponer que la Corporación municipal se decidiera á abonar cuanto fuese necesario á suplir los gastos que originase la terminación del edificio.

En este estado, el Sr. Presidente consultó á la Diputación si se tomaba ó no en consideración la enmienda que era objeto de este debate, acordándose en sentido afirmativo.

Abierta discusión sobre ella, pidió la palabra el señor Elorza, y contestando á lo expuesto por el señor Moya, manifestó que no existe ninguna disposición de carácter legislativo que prescriba la permanencia del Instituto en San Sebastián, pues la Ley de instrucción pública de 1857, es muy anterior á la traslación de aquel establecimiento docenal de Vergara á la capital. Dijo que conocía las Reales órdenes de la Presidencia á que se refiere el Sr. Moya; pero que si una Real orden dispuso la traslación del Instituto á San Sebastián, por otra Real orden se puede disponer que se reintegre ese establecimiento á su punto anterior; que en cuanto á la oposición que este pensamiento pudieran hacer los PP. Dominicos, no o creía él, porque según sus noticias, no debían tener sobre el edificio más derecho que el de usufructo, concedido por el Estado, á condición de devolverlo á este, cuando le fuera menester, y que por otra parte, esa Orden religiosa no había tenido necesidad del mencionado Colegio para dar gloria y esplendor, con sus Santos y sus sabios á la Iglesia Católica; y que entendía que los referidos Padres serían los primeros en aplaudir á los diputados que cumplieren con su deber, defendiendo los intereses provinciales, cuya administración les está confiada. Añadió que no sabía qué fundamentos podía aducir la Comisión de Fomento para estimar en 400.000 pesetas el coste que había de tener el edificio proyectado, porque en el expediente no existe dato ninguno que pueda prestar luz en este punto, ni era fácil hacer un cálculo prudencial y aproximado á la verdad sin más antecedentes; y que por ello, y siendo él lego en la materia, había examinado la cuantía de los gastos originados por construcciones recientes, como son el Palacio de la Provincia, las Cárcel y el Depósito-almóndiga, expresando las cantidades que en ellas se emplearon; y de este examen deducía que en la edificación del Instituto se invertirá una suma mucho mayor de 400.000 pesetas, por tratarse de un edificio vastísimo, y con cuatro fachadas exteriores debiendo tenerse presente que si lleva claustro interior, requerirá cuatro fachadas más.

Agregó que los firmantes de la enmienda no abogan por los intereses de Vergara, sino que tratan únicamente de ahorrar á la Provincia un capital que tendría que gastar para construir el Instituto en San Sebastián, y no tendría que gastarlo trasladándolo á Vergara, donde existe un magnífico edificio que pudiera quizás obtenerse gratuitamente del Estado. Y concluyó expresando que, mientras nos quejamos del espíritu centralizador que impera en Madrid, dejámos que aquí también cuando ese mismo espíritu absorbente, porque en tiempos forales, todavía recientes, la Diputación foral tenía su residencia en Tolosa, el Instituto se hallaba establecido en Vergara, Oferte contaba con una Universidad, y las Juntas generales se celebraban en diversos pueblos del país, y ahora, excepción hecha de la Universidad, todos esos establecimientos que daban relativa importancia á las localidades en que se hallaban, están concentrados en San Sebastián.

Replicó el Sr. Moya que él no dudaba de los sentimientos de amor al país que animaban al Sr. Elorza, pero que creía imposible conseguir la traslación del Instituto á Vergara, y que aún cuando así no fuera, el Ayuntamiento de San Sebastián, interesado en que ese establecimiento docente permanezca en la capital, gestiona por todos los medios que estén á su alcance contra la realización de lo que se propone en la enmienda que se discutía. Entrando á hacerse cargo de lo manifestado por el Sr. Elorza respecto á las disposiciones relativas á la instalación de los servicios provinciales en la capital, expuso que si bien es cierto que por una Real orden puede derogarse lo que se dispone por otra, no debía aplicarse este criterio al caso presente, por las especialísimas circunstancias que concurren en la de 6 de Abril de 1876. Y que en cuanto á la suma de 400.000 pesetas que fija la Comisión para la edificación del Instituto, se había asesorado, para señalarla, de personas competentes, y la Diputación tiene medios de conseguir, por medio de inteligencias con el Ayuntamiento, que los gastos no excedan de la referida suma.

Replicó el Sr. Elorza que si San Sebastián podía citar una Real orden en apoyo de la permanencia del Instituto en la capital, pudiera también la villa de Vergara aducir otras para reconocer el derecho á la residencia del Instituto en aquella villa, donde existió desde su fundación; é hizo notar que ni en el preámbulo, ni en la parte dispositiva del dictamen, se dice que el Ayuntamiento haya de quedar obligado á hacer sacrificio alguno para la construcción del edificio, fuera de la cesión del solar; á lo que contestó el Sr. Moya que la Comisión provincial, llamada á estudiar el asunto, según en el dictamen se proponía, podía adoptar los medios necesarios para que el desdeseo que tuviera que hacer á provincia, no excediera de la repetidas 400.000 pesetas; y que por lo que se refiere á la Real orden de 6 de Abril de 1876, parece que está dictada única y especialmente para Guipúzcoa; por ser esta la única Provincia en que el Instituto estuviese instalada fuera de la capital, porque as de Alava y Vizcaya habían mantenido siempre sus establecimientos en Vitoria y Bilbao.

(Continuará)

FRONTONES Y PELOTARIS.

JAI-ALAI

El partido de ayer fué malo y sin peripecias. Guerrita, Gamborena (chico) y Ursain, jugaron en competencia á hacer faltas.

Así fué que los tantos no fueron peloteados y se acabó pronto la diversion.

Las pelotas salieron muy vivas: tan vivas que parecían calentadas.

El Cestero estuvo bien.

No es racional dar á jugadores tan poco diestros pelotas tan bravas: no saben servirse y pierden los quince tontamente.

Bien es verdad que así pueden jugar al gana pierde.

Con lo cual la diversion es animada funcion.

Partido de pelota en Hendaya

Anteayer se jugaron en Hendaya dos partidos de pelota muy importantes. El primero, á mano, se jugó por la mañana siendo ganado por los jóvenes Bienabe y Legaralde, de Hendaya, contra Chilhar, de Conraide, y Cédet, de Bayona. El segundo, á chistera, se jugó por la tarde. Despues de una encarnizada lucha Chilhar, que es un blekari de primer orden y su compañero Cédet, ganaron á los vencedores de por la mañana.

Dichos partidos dieron durante todo el dia mucha animacion á la villa fronteriza.

NOTICIAS

La Diputación provincial de Guipúzcoa comunica al señor Gobernador civil el acuerdo de la anexión de Ancho al Municipio de Alza.

Los Ayuntamientos de Deva y Villarrain han remitido al señor gobernador civil de esta provincia, las actas de constitucion de las juntas locales de Sanidad.

Se encuentra en Ataun más aliviado de su enfermedad, el exdiputado provincial D. Inocencio Dorronsoro.

El señor gobernador civil de esta provincia, ha ordenado al Ayuntamiento de Beasain, forme las ordenanzas municipales de aquella villa, según previene el art. 74 de la ley municipal vigente.

La hermana de nuestro querido amigo D. Jerónimo Flores continúa con la misma gravedad.

Ayer á las cinco de la tarde se cantó en el convento de Santa Teresa, una salva á toda orquesta, inaugurando las fiestas religiosas que durante estos tres dias se celebrará para conmemorar el tercer aniversario de la muerte de San Juan de la Cruz.

La iglesia estaba iluminada con gran profusion de luces y en la portada, numerosos vasitos de cristal de colores formaban una arcada con un lienzo con los atributos de la orden del Carmelo.

El profesor de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad Sr. D. Dimas de Albarcellos, ha sido nombrado consul de la República Dominicana en esta ciudad.

Le felicitamos por tan honrosa distincion.

Nos consta que varias de las pollitas de esta ciudad, piensan hoy acudir á la misa que se celebrará en el santuario de Lezo.

A las cuatro de la madrugada de hoy las músicas de Valencia y Barbastro han tocado diana en honor de su patrona Santa Cecilia.

A las diez de la mañana de ayer entró en nuestra bahía el bergantin llamado *Da-Kapo* con maderamen.

Hacia tres dias que andaba costeano y ha sufrido muchas peripecias por el camino. Durante la travesía ha tenido que sufrir cuatro temporales horribos.

Afortunadamente no ha habido que lamentar ninguna desgracia.

El referido buque lleva ya el tercer viaje que hace á nuestro puerto y es muy viejo.

El dia 20 del corriente mes se registraron en el Juzgado municipal, los nacimientos y defunciones siguientes:

Nacidos

Félix Baurezabal Mundubeza.

Fallecidos

Josefa Carmen Arancegui y Araquistain.

Javier Barboza y Goicoechea.

Ignacio Aramberrí y Asarmendi.

Elena Martínez y Lasa.

Rafael Cantero y Quintana.

La Fraternal

Hoy á las seis de la tarde se verificará en los preciosos salones de "La Fraternal," el quinto baile de la temporada.

Se ha comunicado á los Ayuntamientos de Escoriza, Astigarraga, Alzuza, Blauza y Eibar, que han sido aprobadas sus respectivas cuentas municipales.

Circo

Hoy habrá dos grandes bailes por tarde y noche en el teatro del Circo.

El baile amenizará la música de "Santa Cecilia."

La ordenacion de pagos del Estado, ha dejado sin efecto el recurso de alzada interpuesto por la Agencia internacional á la administracion de Irún referente al aforo de diez pipas.

La casa de los Hijos de I. R. Baroja ha publicado el calendario de las provincias vascongadas para el año que viene.

Las lanchas de nuestro puerto y de otros puntos trageron ayer las pescas que á continuación detallamos:

1.587 kilos de merluza á 1,12 pesetas.

117 id. de congrio á 1,26 id.

173 fracciones de besugo á 9,87 la fraccion.

Tambien se vendieron otras muchas clases de pescados á precios muy reducidos.

Mareas de hoy

Plamar por la mañana á las 7 y 48.

Por la noche á las 8 y 12.

Durante la segunda decena de este mes, se han registrado en el Juzgado municipal los nacimientos y defunciones siguientes:

Nacimientos

Varones legítimos 16.

Hembras id. 16.

Varones ilegítimos 2.

Hembras id. 1.

Total de nacidos 35.

Defunciones

Varones solteros 6.

Id. casados 3.

Hembras solteras 9.

Id. casadas 1.

Id. viudas 1.

Total de fallecidos 20.

Durante la decena ha aumentado el censo en 15 habitantes más.

Santa Cecilia

La noche de ayer fué de juergas.

Las músicas tituladas "La Union," y "Santa Cecilia, recorrieron á las ocho y media todas las calles de la poblacion escoltadas de las operarias de la fábrica de Tabacos y los correspondientes *mutillas*....

La música de "Santa Cecilia," ejecutó varias piezas de su repertorio, en la calle de Loyola, donde los aficionados al arte de Terpsicore, hicieron las delicias de las....

"La Union," ejecutó tambien un pasacalle en la Plazuela de Lasala, pero como no cesaba de llover, el jefe de la Banda ordenó que se marchasen á tocar á la Plaza de la Constitucion.

Con un pasodoble fueron tocando á hasta los arcos de la Plaza donde la gente les esperaba para bailar á los acordes de la referida música.

Al estar bailando una paregita aunque un poco desigual, pero muy guapa las dos se resbalaron cayendo al suelo, y la gente que lo presenció se echaron á reír á mandíbula batiente.

La banda ejecutó bonitas piezas de su repertorio, y terminó la fiesta á las once y media.

A la una de la madrugada estuvieron dando serenata en una casa....

En esto se presentó el cabo de serenitas y les manifestó si tenían permiso y contestaron que tenían un pase pero no para toda la noche, y el señor cabo mandó se retirase cada uno á sus respectivas casas ó los cafés, y los músicos fueron tan obedientes que no tocaron más.

Es posible que alguna cigarrera esté pensando en los bailes de mañana.

El jueves salió de Santa Cruz de Tenerife el vapor correo *Antonio Lopez*, para Cádiz, procedente de Buenos Aires y Montevideo.

Ha sido nombrado mozo de la depositaria pagadora de esta provincia, en concepto de interino, el celoso y laborioso empleado que fué durante veinte años en las oficinas económicas de la delegacion de Hacienda, D. Francisco Ramirez.

Deseamos de todas veras que dure otros veinte años; y despues de haber servido á satisfaccion de sus jefes, ¡por amor de Dios, que no le dejen cesante!

Hoy tendrán lugar en el teatro Principal dos magníficas funciones, á las tres y media de la tarde y á las nueve de la noche.

En la de la tarde se pondrán en escena las aplaudidas obras *Para casa de los padres*, *Don Sabino* y *El gorro frigio*.

Por la noche se verificarán los estrenos de la zarzuela en un acto *Terminal medio* y de la comedia *El señor conde*, finalizando el espectáculo con el conocido juguete cómico *Juanito Tenorio*.

Procedente de Santander fondó ayer mañana en nuestro puerto el vapor *Bazan*, que despues de haber hecho la descarga, fué al vecino puerto de Pasajes.

Casino

Hoy á las seis y media de la tarde se verificará en el salon amarillo del Gran Casino el tercer baile de la temporada.

Son muchas las elegantes señoritas que piensan acudir hoy al baile.

Tenemos más detalles del último viaje realizado por el vapor *Bazan*, que ayer entró en nuestro puerto.

Un golpe de mar que arrasó la cubierta fué la causa de las desgracias ocasionadas á bordo; otro que recibió por la banda de estribor fué tan violento, que le arrancó el farol de tope y le destruyó el timon, navegando e vapor durante algunos minutos escorao; este fué el momento de mayor zozobra para los tripulantes. El vapor tiene algunas averías, aunque no de consideracion.

La carga sufrió bastante, pues trala tejidos y bocoyes de alcohol, los que, por efecto del fuerte balance, se desfondaron, echando á perder todas las telas.

Los heridos son seis: tres marineros, el segundo de á bordo; el mayordomo y el contramaestre. Este es el que está más grave, pues recibió un fuerte golpe en la cabeza.

El alcalde de Vergara pide en una comunicacion al Administrador especial de Hacienda veinticinco cédulas personales de novena clase, por no haberle remitido las suficientes.

De Amezueta comanica el alcalde, al señor gobernador civil de esta provincia, que á las cuatro y media de la madrugada de ayer, se incendió por completo el caserío denominado "Arratacaena," no habiendo que lamentar desgracias personales.

En el Gobierno civil de esta provincia, ha presentado D.ª Josefa Esnaola una solicitud de registro, de doce pertenencias de mineral de hierro, de la mina titulada "San Caixto," sita en la jurisdiccion de Andoaín, punto llamado Echeaspia.

Se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia, una solicitud de D.ª Leocadia Echeverría, pidiendo la exencion de quintas de sus hijos Timoteo y Victoriano Garate.

Ha sido recibida en el Gobierno civil de esta provincia, una orden para acreditar la patente de invencion, de los señores Thoretano Nordereul, para montaje de cañones de tiro rápido.

Procedente de Santander llegó ayer mañana á nuestro puerto, el vapor *Bayonés*.
Salió por la tarde para Bayona.

Se halla aliviada de la enfermedad que le aquejaba, la distinguida señora de nuestro particular amigo D. Pedro Martínez.

Teatro Principal

Con una concurrencia más numerosa que en la última funcion, se puso anoche en escena en el coliseo de la calle Mayor, la comedia cómica en tres actos y en prosa, original del Sr. Echegaray, titulada *La fuerza de un niño*, que fué interpretada magistralmente por los artistas que tomaron parte en dicha obra. Fueron muy aplaudidos todos ellos.

La zarzuelita *Curriya*, fué desempeñada con el mismo acierto que la última vez que se puso en escena.

La orquesta bien.

A Lezo!

Hoy á las ocho de la mañana saldrán de esta ciudad, para la Universidad de Lezo, varios de los jóvenes de esta localidad, para cantar una misa á toda orquesta en el Santuario de Lezo.

La banda municipal de la indicada Universidad, les saldrá al encuentro, recibiendo con cohetes, chupinazos y bombas.

Una vez terminada la misa, en la misma plaza se les servirá un elegante y espléndido lunch.

A una de la tarde se sentarán á la mesa todos los comensales (previo pago de siete pesetas) en el sitio denominado "Lubicho."

Para cuando sirvan los postres, tienen preparada una gran sorpresa.

Hasta muy entrada la noche, ejecutará las más escogidas piezas de su repertorio la banda de aquella localidad.

Habrá tambien *aurrezku*, que bailará uno de los más distinguidos jóvenes de esta ciudad.

La línea directa telegráfica proyectada entre Barcelona y Bilbao, seguirá el siguiente itinerario:

Barcelona, Sabadell, Tarrasa, Manresa, Irida, Sariñena, Tardienta, Huesca, Ayerbe, Jaca, Tiermas, Liédena, Sangüesa, Aoz, Pamplona, Alsasua, Beasain, Zumarraga, Vergara, Elorrio, Durango y Bilbao.

Por el Gobierno civil de esta provincia se expidieron ayer los siguientes pases de usos de armas de fuego:

D. Isidro M. nendia, de Legorreta.

José Antonio Artega, de Aliarrein.

Nicolás Zubizarreta, de Idiazabal.

Laureano Belamzarán, de Urnieta.

Mariano Arnao, de San Sebastian.

El Ayuntamiento de Motrico ha remitido al Gobierno civil de esta provincia, el acta de la constitucion de la Junta local de sanidad.

Con fecha 13 de Agosto último, por el Gobierno civil de esta ciudad ha sido decretada la resolucion siguiente:

Que D. José Zugasti, vecino de Bilbao, presentó en este Gobierno el 18 de Agosto del año 1894, una solicitud de registro de 48 pertenencias para la mina de hierro y otros metales titulada "Bemet," sita en el término de Amezueta y registrada al número 612.

Se ha dictado fanecido y sin curso este expediente, anulado el expresado registro y franco y registrable el terreno.

Por el Gobierno civil se hace saber á doña Paz Aldarosa, vecina de Vergara, á D. Santiago Ibarro'a y doña Marta Goya, de Elgoibar, que se ha acordado se proceda á la fijacion de sus terrenos ó parte de ellos y en valoraciones, sitos en términos de dicho pueblo, que han de ser expropiados para la construcción del ferrocarril de esta ciudad á Elgoibar, á fin de que, en el improrrogable plazo de ocho dias comparezcan ante los alcaldes de sus respectivos pueblos á hacer la designacion del perito que les represente en las mencionadas expropiaciones.

No ha muchos dias ha regresado el senador señor marqués de Valmar, con su distinguida familia, de su posesion de Deva. Allí, según parece, á pesar de sus achaques, que deban hacerle penoso el trabajo, ha escrito el discurso de contestacion al da entrada en la Academia de San Fernando del pintor D. José de Mendez, pero desgraciadamente acaba de fallecer este insigne artista sin tomar posesion de su plaza de académico. Lastima es que el público no haya podido disfrutar de la lectura de dos obras estéticas de personas tan competentes.

Las corridas de toros en Bayona

Dice *Le Courier*:

La suscripcion para la construcción de una plaza de toros en Bayona, se ha publicado hoy. Ahora, solo de los bayoneses y biarritzenses depende que la plaza se construya.

Cada cual puede ver con que facilidad puede prestar su concurso al comité suscribiéndose por una ó dos acciones.

Los comerciantes, industriales y negociantes deben hacer cuanto más puedan puesto que las corridas en Bayona darán trabajo á los obreros y venta á los comerciantes, así proporcionalmente. De este modo podremos desahogar los más pesados tiempos que estamos atravesando.

El comité abogando por los intereses de nuestra region, conscientemente estudia el establecimiento de una plaza de toros, como medio de dar satisfaccion á todos los interesados; así que desea que tanto Bayona como Biarritz saigan igualmente beneficiados.

Otra vez repetimos que el dinero puesto en esta empresa no puede dar menos del 25 al 30 por 100 de prima contando largamente con todos los gastos y reservas estatutarias.—El comité.